

**UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU**  
**ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO - 2017**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**08 de junio de 2017**, 11:30 horas. Av. Vasco Nuñez de Balboa N° 530 Miraflores

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Mg. Juan José Venegas, Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta.

**QUÓRUM Y APERTURA**

Estando presentes 7 de los 8 miembros del consejo universitario designados por la Junta Universal de Accionistas en sesión no presencial del 23 de mayo del 2017, se dio lectura al acta de dicha sesión con lo cual se declaró instalado el Consejo Universitario de la ULCB y abierta la sesión de conformidad con el artículo 25 del Estatuto de la ULCB.

De acuerdo con los artículos 30 y 32 del Estatuto de la ULCB, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; Rector y como Secretaria la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe; Secretaria General de la ULCB.

**AGENDA**

Decisión de fecha de la próxima sesión.

Encargar el decanato de la Facultad de Administración y Negocios al Dr. Augusto Dalmau García Bedoya.

Autorizar el registro de firmas de las autoridades ante SUNEDU y Relaciones Exteriores.

Autorizar al rector y decanos para aprobar grados y títulos con cargo a dar cuenta al pleno del Consejo Universitario.

Ratificación, designación o encargatura:

Otras que propongan los consejeros.

**ACUERDOS:**

Las Sesiones Ordinarias del Consejo Universitario se llevarán a cabo de preferencia, el primer miércoles de cada mes, de caer día feriado se efectuará al día siguiente.

Encargar el Decanato de la Facultad de Administración y Negocios al Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya por el lapso de un año a partir del 8 de junio del 2017.

Autorizar a la Secretaria General a registrar las firmas de las nuevas autoridades académicas ante la SUNEDU y Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Rector y Decanos podrán aprobar Grados Títulos con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Encargar las direcciones de las Escuelas Profesionales por el periodo del 8 de junio 2017 al 28 de febrero 2018:

- Escuela Profesional de Gastronomía y Gestión Empresarial: Dr. Fernando Ochoa Paredes.
- Escuela Profesional de Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Dr. Augusto Dalmau García Bedoya
- Escuela Profesional de Nutrición y Tecnología de Alimentos: Dra. Elena Elizabeth Lon kan Prado
- Escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias: Mg. Víctor Manuel Terry Calderón.

Designación de Jefes de Oficinas y Comisión de Admisión

- Bienestar Universitario, se ratifica en el cargo a la Lic. María Guislena Cueto Luna
- Centro de Investigación, se ratifica en el cargo al Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz
- Servicios Académicos, se designa al Ing. Roberto Paul Pastor Armendariz, se desactiva la oficina de asuntos académicos y se traslada sus archivos a la oficina de servicios académicos.
- Comisión de Admisión de la ULCB, se aprueba nueva composición: Presidente: Dr. Augusto Dalmau G-B – Vicerrector - Miembros. Dra. Bettit Salva Ruiz, Decana y Mg. Florisa García Chumioque,

Defensoría Universitaria. Incorporar a la Lic. Rosa María Li Díaz en reemplazo del Sr. José Martín Tello Vásquez.

Comisión de Prácticas Pre profesionales: Desactivar la comisión de prácticas pre profesionales y dejar sin efecto el reglamento de prácticas pre profesionales; disponer que estas actividades sean asumidas por los Decanos de las Facultades, quienes generarán un nuevo reglamento.

Departamento Académico: Encargar a los decanos de las facultades asumir las funciones del departamento académico.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIERSTARIO**

**05 de julio de 2017**, 11:30 horas. Av. Vasco Nuñez de Balboa N° 530 Miraflores

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Mg. Juan José Venegas, Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; y como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

**Agenda:**

Lectura del acta de sesión del 8 de junio 2017.

Precisiones al calendario académico 2017 I.

Capacitación: guía para el diseño de una sesión de clase interactiva. Expositor: Mg. Maria Velásquez Echevarría.

Presupuesto para capacitación a los alumnos de Juana Alarco (dentro del convenio) módulo II Pastelería.

Capacitación al personal de Casimiro Ulloa en contraprestación por los cupos que otorga a los practicantes de nutrición.

Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario. Pasa para una próxima sesión.

Informe de la Comisión de Admisión, Proceso de Admisión 2017 II.

Convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, UNASAM. Informe sobre la firma del convenio y emisión de resolución.

Cronograma de evaluación de Becas y Recategorizaciones 2017 II.

Programación del semestre 2017 II.

Infraestructura.

Comité de convalidaciones y exoneraciones.

Adscripción de docentes a las facultades.

Reglamento de grados y títulos. Presentar proyecto final en la próxima sesión.

**ACUERDOS:**

Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del consejo universitario realizado el 8 de junio del 2017.

Acuerdo: Aplicar los exámenes finales del periodo 2017 I en la sede de la Av. Arequipa 1198-Lima, por motivos administrativos, sin variación del cronograma.

Acuerdo: Se aprueba la capacitación "Guía para el diseño de una sesión de clase interactiva" para todos los docentes de la corporación.

Acuerdo: Se aprueba el dictado del módulo II Pastelería a los Colegio Juana Alarco, dentro del convenio suscrito con dicho Colegio.

Acuerdo: Se aprueba la capacitación al personal del Hospital Casimiro Ulloa, a cargo de la profesora Blanca Linares.

Acuerdo: Aprobar el convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, recomendando a los decanos trabajar las propuestas de convenios específicos.

Acuerdo: Apruébese el cronograma de evaluación de Becas y Recategorizaciones para el 2017 II

Acuerdo: Se mantiene el cronograma académico para el periodo 2017 II, evaluándose su implementación en la primera semana de agosto 2017.

Infraestructura. La Gerente General pone en conocimiento del Consejo Universitario que la Junta General de Accionistas aprobó el contrato de alquiler de un inmueble en la que funcionará la ULCB, ubicado en la Av. Salaverry 3180-3184 Magdalena del Mar, el edificio tiene 9 pisos, 4 sótanos (8 semisótanos), el contrato rige a partir del 1 de agosto del 2017, a partir de esa fecha se iniciará los trámites de autorizaciones en la Municipalidad de Magdalena del Mar y la comunicación oportuna a la SUNEDU.

Acuerdo: El Comité de convalidaciones y exoneraciones queda conformado por los decanos, se mantiene el trámite a cargo de la secretaria general.

Acuerdo: Se aprueba la propuesta de los decanos, los docentes serán incorporados a las facultades; ante las cuales responderán por sus actividades académicas. La distribución de la carga se hará en coordinación entre las facultades y servicios académicos.

Acuerdo: Se aprueba la capacitación en congelación de alimentos al personal de ALICORP. Se adecuará la solicitud a los formatos respectivos.

Acuerdo: Designar al Sr. Julio Navarro Falconi como jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.

Acuerdo: Se aprueba el funcionamiento del Comité Académico-administrativo de la ULCB, lo integran los decanos y el Sr. Juan José Venegas. Este comité analizará los temas y acontecimientos para estar más informados, tomar acciones y anticiparse a los acontecimientos, informando al consejo universitario.

Acuerdo: Los decanos presentarán las propuestas de modificaciones a los planes de estudio de las carreras, analizando perfiles, asignaturas, competencias, contenidos y perfil docente para ejecutarse en el 2018.

Acuerdo: Los decanos presentarán para la próxima sesión la propuesta de distribución de carga lectiva y horarios en la nueva sede.

Plan de acción y presupuesto para ofertar programas de extensión con el propósito de generar mayores ingresos para la ULCB. Se traslada la propuesta a contabilidad para su análisis.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión.

## **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**02 de agosto de 2017**, 11:30 horas. Av. Vasco Núñez de Balboa N° 530 Miraflores

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Mg. Juan José Venegas, Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta.

Con el quorum reglamentario se inicia la sesión, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; y como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

### **Agenda:**

Lectura del acta de sesión del 5 de julio 2017.

Proceso disciplinario: propuesta del tribunal de honor, sanción con suspensión de un semestre al alumno de Nutrición Ruiz Encinas.

Dejar sin efecto el encargo de la dirección de la escuela de Ingeniería en Industria Alimentaria al Mg. Víctor Terry, asumiendo la Dra. Bettit Salva.

Proyectos de Investigación Reglamento de grados y títulos,

Manual de Facultades. Se transfiere a otra sesión.

Planificación en la ULCB.

### **ACUERDOS**

Acuerdo. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del consejo universitario realizado el 5 de julio del 2017.

Se informa que el viernes 4 de agosto se recepciona el edificio de Salaverry y está en proceso el trámite el certificado de defensa civil y la licencia de funcionamiento. Con estos documentos se notificará a la SUNEDU el cambio de sede.

Acuerdo: Postergar el inicio de actividades en la sede Salaverry para el 28 de agosto del 2017, los cursos prácticos mantienen su fecha inicial en la sede de Miraflores. Se ratifica la fecha del Examen de Admisión para el día 12 de agosto en la sede de Salaverry.

Acuerdo: Confirmar la sanción aplicada por el tribunal de honor de suspensión de un semestre al alumno de Nutrición, Miguel Angel Ruiz Encinas.

La gerencia general procederá a la llamada de atención de la colaboradora Carmen Estrella; por no atender los requerimientos del Tribunal de Honor.

Acuerdo. Dejar sin efecto la resolución por la cual se encargó la dirección de la Escuela de Ingeniería en industria alimentaria al Ing. Víctor Terry. Encargar esta dirección a la Dra. Bettit Salva. El Ing. Terry continuará con el dictado de los cursos en la condición de tiempo parcial con el Costo de hora S/ 50.

Acuerdo: Aprobar los proyectos de investigación:

Título: *"Utilización de quinua y maca en chorizo bajo en grasa con carne de alpaca"*

Investigador Responsable: Dra. Bettit Salvá Ruiz - Investigadores Corresponsables: Ing. Jorge López Herrera y Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes (Universidad Nacional Agraria)

Título: *"Recuperación de saberes ancestrales sobre medicina folclórica para el cuidado en la salud con enfoque intercultural en la Región Lima"*. Investigador Responsable: Dra. Patricia Yllescas Rodríguez

Los docentes a tiempo parcial se les asignará no más de 3 horas por semana.

El centro de investigación ser más minucioso en la revisión de los proyectos, ver sus ventajas, originalidad y factibilidad para su publicación en el repositorio. Para otorgamiento de bonos se hará con los informes de reglamento.

Acuerdo. Aprobar nuevo reglamento de grados y títulos. Modificar los procedimientos en grados y títulos, definir el costo para nueva modalidad de grado y título.

Acuerdo. El Vicerrector coordinará todas estas actividades para trabajar el presupuesto y plan de la ULCB para el 2018 y remitirá a la Dirección de Finanzas para su consolidación.

Acuerdo. Aprobado el apoyo económico para participar en el congreso 50 Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana al Profesor Stalein Tamara.

Acuerdo: Conceder Licencia sin goce de remuneraciones al Dr. Damián Manayay, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2017 y el 31 de julio del 2018.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión.

## **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**06 de setiembre de 2017**, 11:30 horas. Av. Salaverry N° 3180, Distrito de Magdalena del Mar,

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Mg. Juan José Venegas, Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; y como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

### **Agenda:**

Lectura del acta de sesión del 2 de agosto 2017,

Oficio múltiple 013- ministerio de educación. Sobre aplicación de encuestas a estudiantes y egresados de universidades públicas y privadas en colaboración con el Instituto Cuanto en los meses de agosto, setiembre y octubre. Se derivó al Sr. Roberto Pastor. Se aplicaron las encuestas, al archivo.

Carta de fecha 18 de agosto a través del cual la gerente general de la ULCB pone en conocimiento de la SUNEDU el cambio de sede de la Universidad. Archivo.

Informe sobre las modificaciones a las normas de registro y padrón de grados y títulos. Pase a la orden del día. Explicado las nuevas exigencias y normas en el padrón de grados y títulos. La secretaria general y facultades trabajarán la adecuación respectiva.

Informe sobre la propuesta del Dr. Horna sobre acciones y presupuesto para ofertar programas de extensión con el propósito de generar mayores ingresos para la ULCB, trasladado a contabilidad para su análisis.

Carta presentada por el alumno Miguel Angel Ruiz Encinas, aceptando la sanción aplicada. Pase a Servicios Académicos para reserva de matrícula.

Oficio N° 597-2017-SUNEDU-02-12. SUNEDU comunica que toma conocimiento del traslado de la sede de la Universidad y la necesidad de presentar nuevamente los formatos de las condiciones III y VI del licenciamiento. Se comunica que se realizó la reunión con SUNEDU el día 29 de agosto.

Informe sobre la reunión efectuada en SUNEDU el 29 de agosto del 2017 con referencia al cambio de sede y a los formatos de licenciamiento.

Consejos de facultad, propuestas de los decanos y de la promotora para su conformación y funcionamiento.

Planificación en la ULCB, presentación del presupuesto de la ULCB. Los códigos no coinciden con los cargos de la ULCB y la denominación debe ser igual al organigrama. Jueves 14 de setiembre se reunirán los responsables con la dirección de finanzas para consolidar el presupuesto de la ULCB.

Informe final de ingresantes

Carga académica 2017 II

Análisis sobre la modificación de las condiciones III y VI del Licenciamiento.

Resolución N° 014-CU-ULCB-2017: nuevas becas y/o recategorizar la pensión de los alumnos que se mencionan en el anexo de la Resolución, a partir del 2017 II y Continuidad de becas para el 2017 II, con acuerdo del Comité de Becas y Recategorizaciones. Habiendo tomado conocimiento al archivo.

## ACUERDOS

Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 2 de agosto 2017.

Acuerdo: Se requiere más tiempo para definir la implementación de cursos de extensión de forma virtual.

Acuerdo: El Consejo Universitario recomienda trabajar coordinadamente con los abogados y los responsables para la mejor presentación de los documentos a la SUNEDU. Secretaría General remitir a los responsables los documentos a modificar de acuerdo a lo comunicado por sunedu con Oficio N° 597-2017-SUNEDU-02-12. Indicando que toma conocimiento del traslado de la sede de la Universidad y la necesidad de presentar nuevamente los formatos de las condiciones III y VI del licenciamiento.

Acuerdo: Los Consejos de facultad quedan conformados de la siguiente manera:

Facultad de Administración y Negocios	Facultad de Ciencias de los Alimentos
Decano: Dr. Augusto Enrique Dalmau García Bedoya Representante Docente: Dr. Fernando Filiberto Ochoa Paredes Representante de los estudiantes: Isaac Joel Tejada Rodríguez Representantes de la Promotora: Mg. Florisa Graciela García Chumioque y Dr. Alberto Ricardo Guzmán Wilcox	Decana: Dra. Bettit Karim Salva Ruiz Representante docente: Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado Representante de los estudiantes: Nicolás Rodrigo Blondet Casavilca Representantes de la Promotora: Mg. Oscar Otilio Osso Arriz y Lic. María Guislena Cueto Luna

Acuerdo: Se aprueba el reglamento docente y las tablas de evaluación para nuevos docentes, ratificación docente y renovación de contratos docentes.

Acuerdo: Uniformizar los datos de admisión 2017 II, detallarlos para la emisión de la resolución respectiva.

Acuerdo: Dra. Bettit presentar el proyecto y el CV de la persona que se encargará, como consultor de proyectos, que se reúna con él, la gerencia general efectuará el análisis financiero y de rentabilidad de los proyectos. La idea es generar proyectos factibles para fondos concursables. Los alumnos participan como prácticas y en la investigación.

Acuerdos: Carga Académica 2017 II. Se ha logrado disminuir de 91 a 67 profesores, los docentes a TC están asumiendo toda la carga que les corresponde además de los grupos pequeños. Hay cursos que pueden ser dictados a través de talleres. Los cursos que ya no se dictan (currícula antigua) se matriculan en el equivalente o se aplica jurado adhoc.

Acuerdo: Incluir en el calendario académico todos los procedimientos para las evaluaciones.

Analizar qué asignaturas pueden dictarse en forma virtual, qué capacidad tenemos para ello, coordinar con Sistemas.

Proyectar los horarios del ciclo 2018 I en el mes de octubre. Prioritariamente elaborar horarios de cursos prácticos y de laboratorios.

Acuerdo: Se ratifica la designación del Sr. Julio Navarro, con la indicación de que tiene que coordinar sus actividades con la alta dirección. Debe tener presencia física de 2 o 3 días en la sede de la ULCB y los demás días en la sede de Miraflores para los trabajos encomendados por la gerencia general.

El pleno autoriza al Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión.

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**04 de octubre de 2017**, 11.30 horas- Av. Salaverry N° 3180, Distrito de Magdalena del Mar

Miembros del Consejo Universitario:

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya. Mg. Juan José Venegas, Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; y como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

### Agenda:

Lectura del acta de sesión del 6 de setiembre 2017.

Informe sobre avances de los formatos de licenciamiento por cambio de sede. SUNEDU solicitó a la gerencia general el envío de los documentos. Culminar con la documentación y solicitar la cita para la entrega del expediente.

Presupuesto ULCB 2018. Sr. Venegas informa que solo faltan algunos ajustes generales, ya tiene conocimiento la matriz en Holanda. Con conocimiento archívese. Convenio con el Ministerio de Salud para prácticas de los alumnos de Nutrición. Aprobado pase al archivo.

Dra. Elena Lon kan participa en la VIII Convención Internacional de Capsicum 22 al 25 de octubre.

Acuerdo entre Promotora Miraflores y la Universidad Le Cordon Bleu en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, objetivo la facilitación del uso de laboratorios y talleres descritos en los anexos del acuerdo.

Oficio N°3453-SUNEDU-02-15-02. Deniegan el registro de datos de autoridades.

Designar a la Comisión Evaluadora de Docentes.

Designar al presidente del Tribunal de Honor. .

Número de vacantes para el periodo 2018 I.

Carga académica 2017 II – Horarios 2018 I

Propuesta de convenio con Fresh Business Perú SAC (que ejecuta el proyecto PROT-LEG Perú: valorización de nuevos procesos tecnológicos para fabricación de formulaciones singulares de análogos cárnicos naturales de alto valor proteico a partir de menestras).

Proyectos concursables. Dra. Bettit Salvá presenta el CV de la Srta. Jacqueline Rocío Quintana Flores quien reúne los requisitos y experiencias en evaluación y gestión de proyectos concursables.

Curso de inglés. Continuar con las coordinaciones con Camelot y presentar informe completo, incluida la propuesta para el dictado de inglés para cumplir con el requisito de bachiller.

## ACUERDOS

Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 6 de Setiembre 2017.

Participación de la Dra. Elena Lon kan en la.

Acuerdo: Aprobada la participación, la Dra. Lon Kan en VIII Convención Internacional de Capsicum al finalizar deberá preparar una charla a docentes y estudiantes de la ULCB sobre los ítems tratados en el evento.

Acuerdo: Ratifíquese el acuerdo entre Promotora Miraflores SAC y la Universidad Le Cordon Bleu SAC en el marco del Convenio de cooperación Interinstitucional suscrito en el 2010 y renovado en el 2015.

Acuerdo: Que el estudio de abogados coordine con la SUNEDU, que presenten la reconsideración respectiva y analicen otras estrategias a seguir para lograr el registro de firmas de las autoridades de la ULCB.

Acuerdo: La Comisión Evaluadora de docentes para el 2018 está conformada por:

Dr. Esteban Horna Bances, Dra. Bettit Salva Ruiz y Dr. Augusto Dalmau García Bedoya.

La convocatoria y recepción de documentos del 1 de noviembre del 2017 al 15 de diciembre 2017. La evaluación se inicia en enero del 2018.

Acuerdo: Se designa como Presidenta del Tribunal de Honor a la Dra. Bettit Salva Ruiz, manteniéndose como miembros a la Dra. Elena Lon Kan Prado y al Dr. Luis Taramona Ruiz.

Acuerdo: Aprobar las vacantes para el periodo 2018 I, en total 359 vacantes.

Acuerdo: Se aprueba la distribución de carga académica 2017 II.

Acuerdo: Convenio con Fresh Business Perú SAC (ejecuta el proyecto PROT-LEG Perú: solicitar opinión del abogado de la corporación Sr. Mario Ugarte.

Acuerdo: Se aprueba la contratación de la Srta. Jacqueline Rocío Quintana Flores, quien reúne los requisitos y experiencias en evaluación y gestión de proyectos concursables. Remitir el CV a la gerencia general para el proceso respectivo.

El pleno autoriza al Señor Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión.

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**02 de noviembre de 2017**, 11:30 - Av. Salaverry 3180 distrito de Magdalena del Mar.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes: Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, Dra. Bettit Karim Salva Ruiz, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; y como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

#### **AGENDA**

Lectura del acta de sesión del 4 de octubre 2017.

Informe sobre la situación del registro de firmas en SUNEDU. Los abogados siguen a cargo de este trámite. Solicitar una cita con la Superintendente y se emita el acta modificando la tercera disposición transitoria y enviárselo al Sr. Cointreau. Pasa a la secretaria general para coordinación con los abogados.

Informe de presentación de expediente de licenciamiento. Se tomó conocimiento de las posibles observaciones que indicaron los evaluadores: tener preparada la documentación para levantar esas observaciones y en algunos casos enviarlos a los evaluadores. Pasa para atención de la Secretaría General.

Reglamento de Prácticas Pre profesionales. Con los agregados de la Dra. Salvá y las indicaciones de empleabilidad se da por aprobado. A Secretaría General para Resolución.

Propuesta de dictado de III módulo al Colegio Juana Alarco (buffet). A la espera del informe de la Dra. Bettit Salva.

Convenios actualizados para presentación en el informe complementario de licenciamiento:

- Adenda al convenio suscrito con el Colegio Juana Alarco (por cambio de sede). Con conocimiento al archivo.
- Adenda al Convenio suscrito con Redes de Voluntariado (por cambio de sede). Con conocimiento al archivo.
- Actualización del contrato con Applyng Consulting SAC., software para acceso al catálogo de la Biblioteca *Sixtilio Dalmau*. Con conocimiento al archivo.
- Actualización de contrato con Gale sobre licencias para acceder a productos on line (bibliografía) en hospitalidad y en gastronomía. Con conocimiento al archivo.

Implementación del servicio de tutoría y consejería, con registro de atenciones.

Horarios 2018 I.

Escrito presentado por el profesor Roberto José María Casas, solicitando se le considere nivel 3 (mayor pago) actualmente se le paga 35 soles la hora. Trámite a cargo de los abogados, esperar el informe.

Piso tartan para el aula de actividades, piso 8. La administración analizará la cotización QRubber, ver otras posibilidades con la Municipalidad de Magdalena, a la cual se le ha propuesto un convenio marco.

Realizar el Workshop de la ULCB el martes 21 de 9 a 13 horas.

Empleabilidad. Se toma conocimiento de que el jefe de empleabilidad levantó la información y tiene preparado el proyecto que presentará al Consejo Universitario.

Curso Taller Internacional: Sistemas y Herramientas para la Gestión Ambiental Empresarial, del 15 de noviembre al 07 de diciembre 2017, 48 horas (3 créditos) con la participación de docentes de la Universidad de Camagüey. Complementar el presupuesto aplicando la hoja de costo. Administración coordinará con la Dra. Bettit Salva.

Cursos de inglés para pre grado. El centro de idiomas presente el proyecto al Dr. Augusto Dalmau para su análisis y presentarlo al Consejo Universitario.

Cursos Virtuales, se informa que habrá una prueba para el dictado de cursos virtuales en plataforma google, la prueba se efectuará con el curso marketing turístico que ya está preparado; con ello se podrá conocer presupuestos y rentabilidad, hay que tener en cuenta el manejo adecuado de las competencias. La Gerencia General lo coordinará con los decanos.

Investigaciones: *Influencia de la luz en el crecimiento de truchas y Filtrantes de chicha morada*

Generación de investigación en la Facultad de Administración y Negocios. Dr. Dalmau comunica que un grupo de docentes y alumnos trabajan proyectos de investigación en turismo (hoteles y alojamientos) en RUPAC (Huaral).

#### **ACUERDOS**

Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 4 de octubre 2017.

Acuerdo: Implementación del servicio de tutoría y consejería, con registro de atenciones.

Al estar el servicio implementado y la supervisión a cargo de los decanos, aperturar registros por cada sesión efectuada, usando el formato respectivo.

Acuerdo: Los decanos presentaran los horarios 2018 I en la próxima sesión, además las competencias de las asignaturas de cocina y pastelería para Nutrición.

Acuerdo: Aprobar el workshop de la ULCB, los resultados de este diagnóstico poner a conocimiento del Consejo universitario.

Empleabilidad. Se toma conocimiento de que el jefe de empleabilidad levantó la información y tiene preparado el proyecto el que presentará al Consejo Universitario.

Acuerdo: Aprobar el Curso Taller Internacional: Sistemas y Herramientas para la Gestión Ambiental Empresarial, del 15 de noviembre al 07 de diciembre 2017, 48 horas (3 créditos) con la participación de docentes de la Universidad de Camagüey. Al presupuesto presentado hay que aplicarle la hoja de costo, coordinarlo con la Dra. Salva.

Acuerdo: Investigaciones: Influencia de la luz en el crecimiento de truchas y Filtrantes de chicha morada.

Dra. Salva coordinará con los Sres. Venegas y Durand, cuando los proyectos estén culminados y preparados para su presentación. Proponer el convenio específico con UNASAM y reactivar el Convenio con La Universidad Agraria, Molina.

Acuerdo: Generación de investigación en la Facultad de Administración y Negocios. Docentes y alumnos de Negocios trabajan proyectos de investigación en turismo (hoteles y alojamientos), en RUPAC (Huaral). Se recomienda que sean coordinados con la proyectista para que reúna los requisitos de proyecto concursable. Tener en cuenta que las investigaciones deben estar en el Centro de Investigación, dentro de él se pueden conformar grupos de investigación multidisciplinarios.

Informes, se da cuenta de resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al consejo universitario:

Resolución N° 019- CU-ULCB-2017, Evaluación Docente.

Resolución N° 020- CU-ULCB-2017, Tribunal de Honor.

Resolución N° 021- CU-ULCB-2017, Acuerdo Especifico Promotora Miraflores y ULCB.

Resolución N° 022- CU-ULCB-2017, Convenio ULCB- MINSa (prácticas en nutrición).

El pleno autoriza al Señor Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión.

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**06 de diciembre de 2017**, 11:30 horas, Av. Salaverry 3180 distrito de Magdalena del Mar.

Miembros del Consejo Universitario

Asistentes:

Dr. Esteban Vicente Horna Bances, Lic. Patricia Dalmau de Galfré, Dr. Augusto Dalmau García Bedoya, CPC. Roy Hudson Durand Zumaeta, Mg. Juan José Venegas Soriano, Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

Ausente: Dra. Bettit Salva Ruiz, con permiso para asistir a un taller.

Invitados: Abog. Mario Ugarte Grimaldo (Abogado Corporativo) y Lic. Sandra Gonzalo Espinoza (Jefa de Recursos Humanos).

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, actúa como Presidente el Dr. Esteban Vicente Horna Bances; y como Secretario la Econ. Meri Consuelo Trigo Guadalupe.

#### **AGENDA**

Lectura del acta de sesión del 2 de noviembre 2017. Pasa a la orden del día.

Informes:

Oficio N° 2841-2017-SUNEDU- Resultado de acciones de supervisión regular (transparencia). Con conocimiento, al archivo.

Oficio N° 003-2017- Universidad Nacional Federico Villarreal. Solicita nómina de docentes para verificar incompatibilidad horaria. Con conocimiento al archivo.

Oficio 0093-2017-SG. Universidad Señor de Sipan. Verificación de certificados de estudios. Con conocimiento al archivo.

Convenio Marco con la Cámara de Comercio de la Libertad. Con conocimiento al archivo, expedir resolución.

Registro de firmas. Se recibió oficio 4439-2017-SUNEDU-02-15-02 aprobando el registro de datos de autoridades: Rector, Vicerrector, Decana de la Facultad de Ciencias de los Alimentos y Decano encargado de la Facultad de Administración y Negocios. Con conocimiento al archivo.

Transparencia y Repositorio Institucional.

Tendencias en el Diseño de Campus y Espacios de Aprendizaje para la Educación Superior, organizado por Universia. Los temas tratados son importantes sobre todo en tecnología educativa. Evaluarlo para el próximo año.

Ratificación de los actos de la Comisión Organizadora. Se encarga al Abogado Mario Ugarte y a la Secretaria General preparar el proyecto de resolución.

Horarios del periodo 2018 I. Convenio específico con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo..

Convenio específico con el Hospital Casimiro Ulloa.

Cronograma de Evaluación de Becas y Recategorizaciones 2018I. Aprobada su publicación, comunicar a Bienestar Universitario.

Promoción o ascenso docente. La gerencia General presentará la propuesta y el presupuesto para el 2018. Recursos Humanos presentará proyecto por tipos de remuneraciones desde el contrato docente, además presentará nuevos perfiles de puestos docentes.

Comisión Evaluadora de Docentes: Plan de trabajo y cronograma de evaluación docente.

Documentación adicional a enviar a la SUNEDU (Licenciamiento. Oficio 776-2017-SUNEDU).

Grados de bachiller y Título profesional.

Proyectos de Tesis.

Ceremonia de graduación. El Sr. Dalmau presentará el proyecto respectivo.

Carta Notarial del Profesor Roberto Casas, recibido el 4 /12/2017.

Eventos y cursos que requieran utilización de infraestructura. La dirección de finanzas remitirá una plantilla para cursos, eventos u otra actividad que signifique uso de instalaciones en el edificio, contiene los costos y el propósito es alcanzar rentabilidad en cada evento que se organice.

Crear un área de empleabilidad. Propuesta del vicerrector.

#### **ACUERDOS**

**Acuerdo:** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 2 de noviembre del 2017.

**Acuerdo:** Proponer la designación de: 1 responsable de transparencia, 1 responsable del Repositorio Institucional.

Responsable de actualización por cada área en coordinación con los responsables de transparencia y repositorio.

**Acuerdo:** Se aprueba el horario para el 2018 I.

**Acuerdo:** Se designa a la Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernández como Coordinadora de investigación.

**Acuerdo:** Aprobado el cronograma de Evaluación de Becas y Recategorizaciones para el 2018 I. y autorizada su publicación en vías de regularización a partir del 28 de noviembre del 2017.

**Acuerdo:** Se aprueba el Cronograma presentado por la Comisión Evaluadora de Docentes.

15/12/2017: último día de recepción de expedientes - 9,10 y 11/01/2018: evaluación de expedientes

15/01/2018: emisión del informe para el Consejo Universitario

**Acuerdo:** Apruébese la modificación de los puntajes mínimos indicados en el anexo 5 del reglamento Docente; solo para la evaluación del año 2017, quedando como sigue:

#### I. EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS, POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL
	Ratificación	Promoción	Ratificación
Principal	27	60	17
Asociado	23	45	17
Auxiliar	21	---	17

#### II. EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE CONTRATOS, POR NIVEL

NIVEL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
	Renovación de Contrato	
Nivel 1	27	17
Nivel 2	23	17
Nivel 3	21	17

Documentación adicional a enviar a la SUNEDU. Se recibió

**Acuerdo:** Se toma conocimiento del Oficio 776-2017-SUNEDU-02-12, comunicando que suspende el cómputo del plazo del procedimiento por 45 días hábiles como máximo, en ese plazo la SUNEDU evaluará toda la información presentada. Hasta entonces no se presentará documentación adicional.

**Acuerdo:** Conferir los siguientes grados de bachiller:

Bachiller en Ingeniería de Industrias Alimentarias Villanueva Puma Susan Jazmin

Bachiller en Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros Piedra Arevalo Gabriela Marile, Salgado Silva Ximena Del Carmen

Bachiller en Gastronomía y Arte Culinario: Alza Cabanillas Mauricio Andres, Bontemps Davila Gianfranco, Rodríguez Olivari Gonzalo Armando, Espejo Alzamora Ariana, Veliz Lindo Diego Andre, Pascal De marzo Piera Liliana, Astucuri Alania Fernando Miguel, Varese Rubio Andrea Lucia, Bastidas López Diego Raúl,

Hernandez Dimate Ivor Esteban, Semorile Solier Estrella Desiree, Fernandez Rivas Diego Alonso, Bartolo Baldeon Gianella Betsi.

Bachiller en Nutrición, Salud y Técnicas Alimentarias: Ramirez Guillen Ibeth Angela Pina, Andrade Masi Nichole Grace, Palacios Coronado Valentina Macarena.

**Acuerdo:** Conferir el siguiente título profesional:

Ingeniero en industrias alimentarias: Fetta Vargas Xiomara Liz Natalie

**Acuerdo:** Aprobar los siguientes proyectos de tesis e inscribirlos en el libro de Registro de Proyectos de Tesis:

- Proyecto de tesis: "Efecto de la concentración agar agar en el tiempo de inicio del derretimiento en el helado de tequila sunrice". Tesis: Mariaca Torres Micaela y Ramirez Peña Laura Constanza.
- Proyecto de tesis: Determinación del polimorfismo genético del receptor del gusto amargo o feniltiocarbamida y su relación con las preferencias alimenticias en la población peruana de la región de Lima". Tesis: Nichole Grace Andrade Masi.
- Proyecto de Tesis: "Obtención de parámetros de liofilización del Tocosh Fresco de Solanum tuberosum de la Región Aco-Huánuco con potencial probiótica". Tesis: Gerardo Guillermo Lazo Arones y Hic Loy Too Tay.
- Proyecto de Tesis: "Aplicación de las herramientas fotográficas en las imágenes de "El Chairó" para incrementar su aceptabilidad en el distrito de Miraflores". Tesis: Alessandra Isabel Larios Obregón.
- Proyecto de Tesis: "Propuesta de elaboración de la bebida afro-peruana "Chichiví" y su aceptabilidad en el distrito del Carmen, Valle de Chíncha". Tesis: Luis Fernando Peñuela Rubio y Allison Odalis Zavala Rodríguez.
- Proyecto de Tesis: "Efectos de la calidad de servicio y la satisfacción de los turistas en los hoteles de la Región Ica". Tesis: Morayma del Rosario Campos Sobrino.

**Acuerdo:** El trámite y proyecto de respuesta a cargo del estudio de abogados sobre Carta Notarial del Profesor Roberto Casas, recibido el 4 /12/2017.

**Acuerdo:** Crear el Programa de Empleabilidad, adscrito al Vicerrectorado encargada del fomento, búsqueda y administración de la oferta laboral, proponer y promover acciones y convenios orientados a la inserción laboral de egresados y a la facilitación de la realización de las practicas preprofesionales de los alumnos.

El pleno autoriza al Señor Rector implementar los acuerdos de las sesiones con exención de aprobación de actas.

A las 14 horas se levanta la sesión.